

**MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ, SAN MARCOS**

**INFORME DE AUDITORÍA DEL ÁREA DE INGRESOS  
CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO DE 2021**



**SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ, SAN MARCOS MAYO DE 2,021**

**San Pedro Sacatepéquez, San Marcos 04 de Mayo de 2,021**

**Doctor  
Juan Eliezer González González  
Alcalde Municipal  
Su Despacho**

**Respetable Señor Alcalde:**

De conformidad con el Plan Anual de Auditoria aprobado por el Concejo Municipal se establecieron revisiones en la municipalidad y sus dependencias; por lo que efectuamos la revisión correspondiente a los procedimientos realizados en las operaciones de Ingresos, Conciliaciones Bancarias, entre otros ingresos por el período comprendido del 01 de Febrero al 31 de Marzo de 2,021 de la Municipalidad y Departamento de Agua y Drenajes.

Nuestra principal responsabilidad en materia de informes consiste en emitir nuestra opinión sobre la razonabilidad de las operaciones realizadas en la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez y sus Dependencias, de conformidad con Normas de Control Gubernamental y las Leyes vigentes de nuestro país.

El presente informe es el resultado de la mencionada revisión y en las páginas siguientes encontrarán nuestros comentarios sobre las situaciones encontradas que llamaron nuestra atención y que consideramos deben ser reportados a ustedes, por lo que incluimos nuestras sugerencias con apego a nuestra legislación vigente las cuales tienen como propósito fortalecer la estructura de control interno y evitar sanciones económicas por parte del ente fiscalizador.

Esperando que dicho informe sea de apoyo en cuanto a las actividades que realizan y que las recomendaciones sean tomadas en consideración y beneficio.

Atentamente,

Esther Elizabeth Bravo López  
Asistente de Auditoría Interna Municipal

C.C. Archivo

**AUDITORIA FINANCIERA DEL ÁREA DE INGRESOS  
INFORME DE AUDITORIA  
PERIODO DEL 01/02/2021 AL 31/03/2021**

**INTRODUCCIÓN**

En el presente informe de fecha 04 de Mayo de 2,021; manifestamos que se efectuaron los procedimientos de auditoría y describimos los resultados obtenidos durante la realización de dichos procedimientos encontrados a la fecha de nuestra revisión de la Municipalidad y el Departamento de Agua y Drenajes por lo que incluimos nuestras sugerencias, las cuales tienen como propósito fortalecer la estructura de control interno y así evitar sanciones económicas por parte del ente fiscalizador.

Así mismo, se aplicaron los procedimientos de auditoría que se consideraron necesarios; y que fueron los siguientes:

- Se solicitaron las conciliaciones bancarias de todas las cuentas bancarias para su respectiva revisión tanto de la Municipalidad como del Departamento de Agua y Drenajes del mes objeto de revisión.
- Se solicitaron las boletas de depósito que documentan los ingresos correspondientes a los meses de Febrero y Marzo de 2,021.
- Se solicitaron los recibos 7-B y 31-B que documentan los cobros de algunos días de los meses de Febrero y Marzo, de 2,021.
- Se solicitaron los recibos 7-B y documentación soporte por los aportes recibidos de gobierno central de los meses Febrero y Marzo de 2,021
- Se solicitaron los informes, reportes y documentación de respaldo de todas las operaciones.
- Se realizaron arqueos de efectivo en el mes de Abril de Cajas Receptoras, Fondos de Sencillo y Fondos Rotativos.

## **1. Antecedentes**

De conformidad con el Plan Anual de Auditoría –PAA 2,021 aprobado por el Concejo Municipal en el cual se instruye al Auditor Interno para que presente los informes mensuales sobre el resultado de los exámenes de auditoría a las operaciones de la Municipalidad y sus Dependencias; en esta oportunidad se realizó la revisión de las operaciones y registros del área de ingresos de la Municipalidad y el Departamento de Agua y Drenajes por el periodo del 01 de Febrero al 31 de Marzo del 2,021 y en los cuales se aplicaron los procedimientos de auditoría necesarios para determinar la razonabilidad de las operaciones y registros.

## **2. Objetivos**

### **2.1 General**

Verificar los procedimientos que se utilizan para el registro de las operaciones contables en el área de ingresos, así como si cuentan con la documentación de respaldo suficiente y competente.

### **2.2 Específicos**

- Comprobar si el manejo de efectivo de dichos fondos se está realizando de una manera transparente y eficaz.
- Verificar los saldos en las cuentas bancarias y determinar a través de la documentación si los saldos son razonables.
- Verificar los ingresos por los diferentes conceptos y determinar si los mismos han sido registrados adecuadamente.
- Comprobar si todas las transacciones de efectivo se están realizando de acuerdo a lo establecido en normas y leyes respectivas.
- Los saldos de efectivo están adecuadamente descritos y clasificados y se han realizado adecuadamente las operaciones y control del efectivo no sujeto a retiro inmediato.
- Los saldos de los registros representan todo el efectivo y equivalentes en poder de la entidad y que se están registrando adecuadamente.

### **3. Alcance**

El trabajo de campo se realizó del 19 al 30 de Abril de 2,021, el periodo objeto de examen corresponde a las operaciones de los meses de Febrero y Marzo del presente año; así como algunos otros aspectos relevantes que por su importancia, fue necesario cubrir en la presente intervención. Los exámenes realizados corresponden al área de Ingresos percibidos y operados por el área de Tesorería de la Municipalidad y Departamento de Agua y Drenajes.

### **4. Información Examinada**

Dentro de toda la documentación solicitada; se revisó y examino lo siguiente:

- Revisión de las boletas de depósito por recaudación en las diferentes unidades donde se maneja el efectivo (cajas receptoras, mercados, baños, centros comerciales, policía municipal) y que posteriormente al finalizar el día son depositados en la Cuenta Única del Tesoro –CUT; esto de acuerdo al reporte de ingresos trasladado de los meses Febrero y Marzo de 2,021.
- Se revisaron las conciliaciones bancarias con saldos al 28 de Febrero y 31 de Marzo, determinando el correcto registro en el sistema y libro de bancos; así como su cotejo contra el estado de cuenta bancario; tanto de la Municipalidad como del Departamento de Agua y Drenajes.
- Se revisaron como parte de los ingresos los informes por los conceptos de Impuesto único sobre inmuebles –IUSI y licencias de construcción; con el objetivo de verificar lo cobrado en el mes y al mismo tiempo su correcto y oportuno registro en el sistema.
- Revisión de documentos de soporte de ingresos propios recaudados específicamente recibos 7-B y 31-B de una muestra de días de cada mes (Febrero y Marzo), así como los ingresos que corresponden al Aporte Constitucional, impuesto al Valor Agregado –IVA, Impuesto de Circulación de Vehículos, Impuesto al Petróleo.
- Verificamos la Constancia de Recepción de Rendición de Cuentas en Formato Electrónico de los meses objetos de revisión.
- Se practicaron arquezos de efectivo (cajas receptoras, fondos rotativos, fondos de sencillo); revisando el efectivo contra los recibos 7-B y 31-B que soportan los ingresos al momento de nuestra verificación, así como el reporte

generado por el sistema al momento del corte; tanto de la Municipalidad y el Departamento de Agua y Drenajes en el mes de Abril de 2,021.

## **5. Resultados de la Revisión**

### **5.1 Área de Ingresos**

- Durante el mes de Febrero objeto de revisión, verificamos que los ingresos de la Municipalidad según registros ascienden a la cantidad de Q.5, 021,442.32y el Departamento de Agua y Drenajes según registros los ingresos ascienden a la cantidad de Q.294, 934.58, respectivamente.
- Durante el mes de Marzo de 2,021; verificamos que los ingresos de la Municipalidad y Departamento de Agua ascendieron a Q.7, 766,028.96 y Q.323, 467.27 respectivamente.

Estos montos corresponden a varios conceptos como: Aporte Constitucional, Impuestos del IUSI, Petróleo, Circulación de Vehículos, Intereses generados por cuentas monetarias, fondos propios, venta de servicios, boleto de ornato, licencias de construcción, arrendamientos, concesión de servicio de agua, concesión de drenajes, canon de agua, exceso de agua principalmente entre otros ingresos.

### **Procedimientos de auditoria realizados**

- Los ingresos descritos anteriormente, fueron verificados contra las boletas de depósito físicas emitidas por el banco con el objetivo de verificar su integridad, y que los mismos hayan sido depositados a la Cuenta Única del Tesoro de la Municipalidad y a la cuenta oficial del Departamento de Agua en los meses respectivos.
- En adición, como procedimiento de auditoría se verificaron los documentos de soporte relacionados a los ingresos propios, específicamente los recibos 7-By 31-B con base a una muestra aleatoria de días para su revisión. En la presente revisión se tomó como muestra 7 días; verificando dichos recibos contra el reporte de caja emitido por el sistema SIAF-MUNI de cada día, así mismo que los ingresos coincidan con lo depositado en la cuenta de la Municipalidad, determinando su registro oportuno.

- Se revisó la documentación soporte relacionada a los ingresos por Aporte Constitucional, Impuesto al Valor Agregado –IVA, Impuesto Circulación de Vehículos, Impuesto al Petróleo y sus Derivados correspondientes los meses de Febrero y Marzo de 2021.

En dicha revisión, no se determinó deficiencia alguna que ameritara ser comunicada a la autoridad superior por lo que únicamente nuestro objetivo con dicho informe es presentarles que determinamos que todos los ingresos por recaudación de los meses Febrero y Marzo se encuentran íntegramente depositados en las cuentas de la Municipalidad y el Departamento de Agua y Drenajes; así como su correcto registro y soporte adecuado.

## **5.2 Conciliaciones Bancarias**

### **a) Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez**

Durante el mes de Febrero y Marzo de 2,021; verificamos los saldos conciliados de todas las cuentas bancarias que posee la Municipalidad y el Departamento de Agua y Drenajes a través de cada conciliación bancaria, verificando el saldo del libro de bancos con su respectivo estado de cuenta emitido por la institución bancaria de manera oficial; teniendo los resultados siguientes:

- En el mes de Febrero la Cuenta Única del Tesoro Municipal de San Pedro Sacatepéquez con un saldo conciliado de Q.68, 119,252.95 al 28 de Febrero de 2,021 y un saldo según sistema de Q 67, 970,167.19 determinando una diferencia de Q.149, 085.76 que corresponde a los intereses del mes de Febrero no registrados en el sistema.
- En el mes de Marzo la Cuenta Única del Tesoro Municipal de San Pedro Sacatepéquez con un saldo conciliado de Q.71, 588,961.69 al 31 de Marzo de 2,021 y un saldo según sistema de Q.71, 299,268.52 determinando una diferencia de Q.289, 693.17 que corresponde a los intereses del mes de Marzo no registrados en el sistema.
- El número de cuenta es la 3679019356 del Banco de Desarrollo Rural, verificando que cada conciliación bancaria de los meses en mención se tienen cheques en circulación de Q.291,354.69 y Q.297,475.99 respectivamente. Así mismo en dichas conciliaciones bancarias determinamos que no existen cheques en circulación con más de seis meses de antigüedad.

Las cuentas restantes (2); una de ellas corresponde al Banco Industrial que recibe ingresos por pago de multas de la Policía Municipal de Transito –PMT y la otra en el Banco de Desarrollo Rural que es utilizada para recibir Créditos por Tesorería Nacional por Aportes de Proyectos para realizar los traslados entre cuentas por lo que las mismas cuentan con movimientos normales.

**b) Departamento de Agua y Drenajes**

- En el mes de Febrero en la revisión de la conciliación bancaria del Departamento de Agua y Drenajes, verificamos la CuentaMunicipalidad de San Pedro Sacatepéquez/Depto. De Agua Potable con un saldo conciliado de Q6, 230,736.20 al 28 de Febrero de 2021 y un saldo según sistema de Q.6, 216,542.18 determinando una diferencia de Q.14, 194.02 que corresponde a la capitalización de los intereses del mes de Febrero.
- En el mes de Marzo en la revisión de la conciliación bancaria del Departamento de Agua y Drenajes, verificamos la CuentaMunicipalidad de San Pedro Sacatepéquez/Depto. De Agua Potable con un saldo conciliado de Q6, 420,455.74 al 31 de Marzo de 2021 y un saldo según sistema de Q.6, 394,036.51 determinando una diferencia de Q.26, 419.23 que corresponde a la capitalización de los intereses del mes de Marzo.

El número de cuenta es la número 3679023051 del Banco de Desarrollo Rural, verificando que en cada conciliación bancaria de los meses a examinar se tienen cheques en circulación por Q.667.46 correspondientes al mes de Marzo; se determinó que de los mismos no existen cheques en circulación con más de seis meses de antigüedad; en el mes de Febrero no se tienen cheques en circulación.

**5.3 Arqueos de Efectivo**

Durante el mes de Abril se realizaron los respectivos procedimientos de auditoría, específicamente arqueos de efectivo en las unidades objeto de revisión, siendo estos los siguientes:

**Arqueos del mes de Abril**

**a) Municipalidad**

Fecha	Responsable	Monto Arqueado	Monto s/ Sistema	Fondo de Sencillo	Sobrante / Faltante	Tipo de Fondo
21/04/2021	Migdalia Fabiola Gonzalez	3,458.40	3,461.45	500.00	-3.05	Receptor
21/04/2021	Merty Yanira Navarro Fuentes	558.60	558.60	500.00	0.00	Receptor
21/04/2021	Ruth Nohemí de Paz	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00	Receptor
27/04/2021	Lucrecia Gonzalez Fuentes	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	Rotativo

**b) Departamento de Agua**

Fecha	Responsable	Monto Arqueado	Monto s/ Sistema	Fondo de Sencillo	Sobrante / Faltante	Tipo de Fondo
27/04/2021	Jose Eduardo Godinez	5,730.75	5,730.78	500.00	-0.03	Receptor
27/04/2021	Jose Eduardo Godinez	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	Rotativo

**c) Policía Municipal**

El encargado es el Inspector Osbelí González Bautista; y quien nos indicó que le fue asignado Fondo de Sencillo por un monto de Q.2, 000.00. y quien a la fecha de la intervención no lo tenía asignado.

**d) Centro Comercial No. 1**

El encargado y administrador es el Señor Osva Roberto Miranda Fuentes Administrador del Centro Comercial #1, quien en su momento tiene la responsabilidad del Fondo de Sencillo asignado por un monto de Q.2, 000.00; el personal que se encuentra bajo su responsabilidad es el siguiente:

No.	Nombre	Area de Cobro	Monto (Q.)
1	Osva Roberto Miranda Fuentes	Administrador	1,000.00
2	Vilda de Leon	Piso de Plaza	500.00
3	Yoli Edelvina Bautista Orozco	Piso de Plaza	500.00
			2,000.00

**e) Centro Comercial No. 2**

La persona encargada y administradora es la Señora Beberly Fuentes Administradora del Centro Comercial #2, quien en su momento tiene la

responsabilidad del Fondo de Sencillo asignado por un monto de Q.2,000.00; quien a la fecha de nuestra intervención lo tenía distribuido de la siguiente manera:

No.	Nombre	Area de Cobro	Monto (Q)
1	Willy Miranda	Piso de Plaza	700.00
2	Magda Castañon	Piso de Plaza	600.00
3	Claride Josefina Pérez	Piso de Plaza	700.00
			2,000.00

Sin embargo, en el caso de la Srita. Claride Pérez, al momento de nuestra intervención, se encontraba de descanso por lo que no fue posible verificar dicho fondo.

#### **f) Parqueo Sótano –Plaza Cívica**

El encargado del parqueo es el Sr. Adolfo David Orozco; a la fecha de nuestra revisión se determinó que cuenta con el fondo de sencillo asignado de Q.2,000.00; en adición se realizó corte de formas de los talonarios utilizados por el responsable.

#### **g) Baños Plaza Cívica**

Las personas responsables de dicha Área son el Sr. Vidal Valerio Santos y Sr. José Joaquín Juárez; quienes se turnan para el cobro respectivo en dicha unidad. De acuerdo a comentarios no cuentan con fondo de sencillo.

En todas las unidades objeto de revisión se realizaron los siguientes procedimientos:

- Arqueo a los ingresos recaudados del día anterior y de lo que se lleva cobrado hasta el momento de nuestra intervención.
- Arqueo de los fondos de sencillo que se encuentran bajo la responsabilidad de cada empleado.
- Corte de formas de los talonarios utilizados que son entregados con el efectivo para verificar lo recaudado contra el talonario utilizado
- Verificar que todos los ingresos sean depositados a la cuenta de la Municipalidad y que posteriormente son liquidados a la Encargada de Ingresos en el área de Tesorería y está los registre al sistema diariamente en el Sistema.
- Control que tiene cada unidad al momento de entregar y liquidar los talonarios de formas 31-B a cada responsable.

El detalle de los arqueos realizados es como sigue:

a) Arqueo Caja Receptora de la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez

<b>CAJA RECEPTORA -MIGDALIA FABIOLA GONZALEZ</b>			
<b>Arqueo realizado el 21 de Abril de 2,021</b>			
Billetes			
Cantidad	Denominación	Subtotal	Total
3	200.00	600.00	
35	100.00	3,500.00	
4	50.00	200.00	
21	20.00	420.00	
32	10.00	320.00	
36	5.00	180.00	
0	1.00	0.00	5,220.00
Monedas			
Cantidad	Denominación	Subtotal	Total
128	1.00	128.00	
2	0.50	1.00	
182	0.25	45.50	
509	0.10	50.90	
260	0.05	13.00	238.40
TOTAL DE EFECTIVO			5,458.40
TOTAL ARQUEADO			5,458.40
(-) FONDO DE SENCILLO			2,000.00
TOTAL COBRADO			3,458.40
TOTAL REPORTE SISTEMA			3,461.45
FALTANTE Y/O SOBRANTE			-3.05

b) Arqueo Caja Receptora de la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez

<b>CAJA RECEPTORA -MERTY YANIRA NAVARRO</b>			
<b>Arqueo realizado el 21 de Abril de 2,021</b>			
Billetes			
Cantidad	Denominación	Subtotal	Total
1	200.00	200.00	
12	100.00	1,200.00	
0	50.00	0.00	
11	20.00	220.00	
50	10.00	500.00	
60	5.00	300.00	
0	1.00	0.00	2,420.00
Monedas			
Cantidad	Denominación	Subtotal	Total
74	1.00	74.00	
11	0.50	5.50	
206	0.25	51.50	
75	0.10	7.50	
2	0.05	0.10	138.60
TOTAL DE EFECTIVO			2,558.60
TOTAL ARQUEADO			2,558.60
(-) FONDO DE SENCILLO			2,000.00
TOTAL COBRADO			558.60
TOTAL REPORTE SISTEMA			558.60
FALTANTE Y/O SOBRENTE			0.00

c) Arqueo Caja Receptora de la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez

<b>CAJA RECEPTORA -RUTH NOHEMI DE PAZ</b>			
<b>Arqueo realizado el 21 de Abril de 2,021</b>			
Billetes			
Cantidad	Denominación	Subtotal	Total
0	200.00	0.00	
1	100.00	100.00	
15	50.00	750.00	
17	20.00	340.00	
45	10.00	450.00	
39	5.00	195.00	
0	1.00	0.00	1,835.00
Monedas			
Cantidad	Denominación	Subtotal	Total
124	1.00	124.00	
0	0.50	0.00	
14	0.25	3.50	
374	0.10	37.40	
2	0.05	0.10	165.00
TOTAL DE EFECTIVO			2,000.00
TOTAL ARQUEADO			2,000.00
(-) FONDO DE SENCILLO			2,000.00
TOTAL COBRADO			0.00
TOTAL REPORTE SISTEMA			0.00
FALTANTE Y/O SOBRENTE			0.00

d) Arqueo de Fondo Rotativo de la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez

<b>FONDO ROTATIVO -LUCRECIA MARITZA GONZALEZ</b>			
<b>Arqueo realizado el 27 de abril de 2021</b>			
Billetes			
Cantidad	Denominación	Subtotal	Total
0	200.00	0.00	
135	100.00	13,500.00	
12	50.00	600.00	
14	20.00	280.00	
21	10.00	210.00	
12	5.00	60.00	
0	1.00	0.00	14,650.00
Monedas			
Cantidad	Denominación	Subtotal	Total
100	1.00	100.00	
0	0.50	0.00	
0	0.25	0.00	
0	0.10	0.00	
0	0.05	0.00	100.00
TOTAL DE EFECTIVO			14,750.00
TOTAL DOCUMENTOS			250.00
TOTAL ARQUEADO			15,000.00
(-) FONDO ASIGNADO			15,000.00
FALTANTE Y/O SOBRENTE			<b>0.00</b>

e) Arqueo Caja Receptora Departamento de Agua y Drenajes

<b>RECEPTOR -JOSE EDUARDO GODINEZ</b>			
<b>Arqueo realizado el 27 de Abril de 2,021</b>			
Billetes			
Cantidad	Denominación	Subtotal	Total
15	200.00	3,000.00	
22	100.00	2,200.00	
5	50.00	250.00	
7	20.00	140.00	
18	10.00	180.00	
46	5.00	230.00	
0	1.00	0.00	6,000.00
Monedas			
Cantidad	Denominación	Subtotal	Total
73	1.00	73.00	
107	0.50	53.50	
362	0.25	90.50	
108	0.10	10.80	
59	0.05	2.95	230.75
<b>TOTAL DE EFECTIVO</b>			<b>6,230.75</b>
TOTAL ARQUEADO			6,230.75
(-) FONDO DE SENCILLO			500.00
TOTAL COBRADO			5,730.75
TOTAL REPORTE SISTEMA			5,730.78
FALTANTE Y/O SOBRENTE			-0.03

f) Arqueo de Fondo Rotativo Departamento de Agua y Drenajes

<b>FONDO ROTATIVO -JOSE EDUARDO GODINEZ</b>			
<b>Arqueo realizado el 27 de Abril de 2,021</b>			
Billetes			
Cantidad	Denominación	Subtotal	Total
0	200.00	0.00	
30	100.00	3,000.00	
7	50.00	350.00	
35	20.00	700.00	
20	10.00	200.00	
0	5.00	0.00	
0	1.00	0.00	4,250.00
Monedas			
Cantidad	Denominación	Subtotal	Total
12	1.00	12.00	
200	0.50	100.00	
1	0.25	0.25	
4	0.10	0.40	
0	0.05	0.00	112.65
TOTAL DE EFECTIVO			4,362.65
TOTAL DOCUMENTOS			637.35
TOTAL ARQUEADO			5,000.00
(-) FONDO ASIGNADO			5,000.00
FALTANTE Y/O SOBRENTE			<b>0.00</b>

g) Arqueos de Policía Municipal responsable:

<b>Responsable -Oscar Leonardo Velásquez Velásquez</b>			
<b>Arqueo realizado el 20/04/2021</b>			
Billetes			
Cantidad	Denominación	Subtotal	Total
0	200.00	0.00	
1	100.00	100.00	
0	50.00	0.00	
1	20.00	20.00	
2	10.00	20.00	
11	5.00	55.00	
0	1.00	0.00	195.00
Monedas			
Cantidad	Denominación	Subtotal	Total
10	1.00	10.00	
0	0.50	0.00	
0	0.25	0.00	
0	0.10	0.00	
0	0.05	0.00	10.00
TOTAL DE EFECTIVO			205.00
TOTAL ARQUEADO			205.00
(-) FONDO DE SENCILLO			0.00
TOTAL COBRADO			205.00
TOTAL REPORTE SISTEMA Y/O TALONARIOS			205.00
<b>FALTANTE Y/O SOBRENTE</b>			<b>0.00</b>

Los talonarios que corresponden a los ingresos y sobre los cuales aplicamos nuestros procedimientos corresponden a la numeración siguiente:

No.de Talonario : 903001 al 903007				
No.	Monto del Recibo	Cantidad	Total	Area/Cobro
1	Q 5.00	7	35.00	Parqueo
			<b>Q 35.00</b>	

No.de Talonario : 903008 al 903031				
No.	Monto del Recibo	Cantidad	Total	Area/Cobro
1	Q 5.00	24	120.00	Parqueo
2	Q 20.00	1	20.00	Parqueo
3	Q 15.00	2	30.00	Parqueo
			<b>Q 170.00</b>	

<b>POLICIA MUNICIPAL</b>			
<b>Responsables -Carlos Miguel Navarro - Timoteo Pablo Méndez</b>			
<b>Arqueo realizado el 20/04/2021</b>			
Billetes			
Cantidad	Denominación	Subtotal	Total
0	200.00	0.00	
5	100.00	500.00	
0	50.00	0.00	
3	20.00	60.00	
1	10.00	10.00	
1	5.00	5.00	
0	1.00	0.00	575.00
Monedas			
Cantidad	Denominación	Subtotal	Total
0	1.00	0.00	
0	0.50	0.00	
0	0.25	0.00	
0	0.10	0.00	
0	0.05	0.00	0.00
TOTAL DE EFECTIVO			575.00
TOTAL ARQUEADO			575.00
(-) FONDO DE SENCILLO			0.00
TOTAL COBRADO			575.00
TOTAL REPORTE SISTEMA Y/O TALONARIOS			575.00
<b>FALTANTE Y/O SOBRANTE</b>			<b>0.00</b>

Los talonarios que corresponden a los ingresos y sobre los cuales aplicamos nuestros procedimientos corresponden a la numeración siguiente:

No.de Talonario : 896101 al 866186				
No.	Monto del Recibo	Cantidad	Total	Area/Cobro
1	Q 5.00	79	395.00	Parqueo
2	Q 20.00	1	20.00	Parqueo
3	Q 15.00	3	45.00	Parqueo

**Q 460.00**

No.de Talonario : 896187 al 896162				
No.	Monto del Recibo	Cantidad	Total	Area/Cobro
1	Q 10.00	3	30.00	Parqueo
2	Q 15.00	3	45.00	Parqueo
3	Q 20.00	2	40.00	Parqueo

**Q 115.00**

Arqueo Policía Municipal responsables:

<b>POLICIA MUNICIPAL</b>			
<b>Responsable -Eleazar Godínez y Manfredo Miranda</b>			
<b>Arqueo realizado el 20/04/2021</b>			
Billetes			
Cantidad	Denominación	Subtotal	Total
0	200.00	0.00	
8	100.00	800.00	
0	50.00	0.00	
0	20.00	0.00	
4	10.00	40.00	
0	5.00	0.00	
1	1.00	1.00	841.00
Monedas			
Cantidad	Denominación	Subtotal	Total
0	1.00	0.00	
0	0.50	0.00	
0	0.25	0.00	
0	0.10	0.00	
0	0.05	0.00	0.00
TOTAL DE EFECTIVO			841.00
TOTAL ARQUEADO			841.00
(-) FONDO DE SENCILLO			0.00
TOTAL COBRADO			841.00
TOTAL REPORTE SISTEMA Y/O TALONARIOS			841.00
FALTANTE Y/O SOBRANTE			0.00

Los talonarios que corresponden a los ingresos y sobre los cuales aplicamos nuestros procedimientos corresponden a la numeración siguiente

No.de Talonario : 896301 al 896313				
No.	Monto del Recibo	Cantidad	Total	Area/Cobro
1	Q 5.00	53	265.00	Parqueo
2	Q 3.00	2	6.00	Parqueo
3	Q 20.00	13	260.00	Parqueo
4	Q 15.00	1	15.00	Parqueo
			<b>Q 546.00</b>	

No.de Talonario : 896314 al 896400				
No.	Monto del Recibo	Cantidad	Total	Area/Cobro
1	Q 5.00	46	230.00	Parqueo
2	Q 15.00	3	45.00	Parqueo
3	Q 20.00	1	20.00	Parqueo
			<b>Q 295.00</b>	

<b>POLICIA MUNICIPAL</b>			
<b>Responsable -Rosa López</b>			
<b>Arqueo realizado el 20/04/2021</b>			
Billetes			
Cantidad	Denominación	Subtotal	Total
0	200.00	0.00	
5	100.00	500.00	
0	50.00	0.00	
0	20.00	0.00	
6	10.00	60.00	
1	5.00	5.00	
0	1.00	0.00	565.00
Monedas			
Cantidad	Denominación	Subtotal	Total
0	1.00	0.00	
0	0.50	0.00	
0	0.25	0.00	
0	0.10	0.00	
0	0.05	0.00	0.00
TOTAL DE EFECTIVO			565.00
TOTAL ARQUEADO			565.00
(-) FONDO DE SENCILLO			0.00
TOTAL COBRADO			565.00
TOTAL REPORTE SISTEMA Y/O TALONARIOS			565.00
FALTANTE Y/O SOBRENTE			0.00

Los talonarios que corresponden a los ingresos y sobre los cuales aplicamos nuestros procedimientos corresponden a la numeración siguiente:

No.de Talonario : 896001 al 896100					
No.	Monto del Recibo	Cantidad	Total	Area/Cobro	
1	Q 5.00	61	305.00	Parqueo	
2	Q 15.00	4	60.00	Parqueo	
3	Q 20.00	7	140.00	Parqueo	
4	Q 10.00	6	60.00	Parqueo	
			<b>Q 565.00</b>		

POLICIA MUNICIPAL			
Responsable -Roelmer Godínez			
Arqueo realizado el 20/04/2021			
Billetes			
Cantidad	Denominación	Subtotal	Total
0	200.00	0.00	
1	100.00	100.00	
0	50.00	0.00	
5	20.00	100.00	
14	10.00	140.00	
3	5.00	15.00	
0	1.00	0.00	355.00
Monedas			
Cantidad	Denominación	Subtotal	Total
0	1.00	0.00	
0	0.50	0.00	
0	0.25	0.00	
0	0.10	0.00	
0	0.05	0.00	0.00
TOTAL DE EFECTIVO			355.00
TOTAL ARQUEADO			355.00
(-) FONDO DE SENCILLO			0.00
TOTAL COBRADO			355.00
TOTAL REPORTE SISTEMA Y/O TALONARIOS			355.00
<b>FALTANTE Y/O SOBRENTE</b>			<b>0.00</b>

Los talonarios que corresponden a los ingresos y sobre los cuales aplicamos nuestros procedimientos corresponden a la numeración siguiente:

No.de Talonario : 903301 al 903385				
No.	Monto del Recibo	Cantidad	Total	Area/Cobro
1	Q 5.00	25	125.00	Parqueo
2	Q 20.00	11	220.00	Parqueo
3	Q 10.00	1	10.00	Parqueo
			<b>355.00</b>	

<b>POLICIA MUNICIPAL</b>			
<b>Responsable -Manfredo Miranda</b>			
<b>Arqueo realizado el 20/04/2021</b>			
Billetes			
Cantidad	Denominación	Subtotal	Total
0	200.00	0.00	
0	100.00	0.00	
0	50.00	0.00	
0	20.00	0.00	
0	10.00	0.00	
2	5.00	10.00	
0	1.00	0.00	10.00
Monedas			
Cantidad	Denominación	Subtotal	Total
0	1.00	0.00	
0	0.50	0.00	
0	0.25	0.00	
0	0.10	0.00	
0	0.05	0.00	0.00
TOTAL DE EFECTIVO			10.00
TOTAL ARQUEADO			10.00
(-) FONDO DE SENCILLO			0.00
TOTAL COBRADO			10.00
TOTAL REPORTE SISTEMA Y/O TALONARIOS			10.00
FALTANTE Y/O SOBRANTE			0.00

Los talonarios que corresponden a los ingresos y sobre los cuales aplicamos nuestros procedimientos corresponden a la numeración siguiente:

No.de Talonario :903101 al 903102				
No.	Monto del Recibo	Cantidad	Total	Area/Cobro
1	Q 5.00	2	10.00	Parqueo
			<b>Q 10.00</b>	

<b>POLICIA MUNICIPAL</b>			
<b>Responsable -Timoteo Pablo Méndez</b>			
<b>Arqueo realizado el 20/02/2021</b>			
Billetes			
Cantidad	Denominación	Subtotal	Total
1	200.00	200.00	
2	100.00	200.00	
1	50.00	50.00	
1	20.00	20.00	
2	10.00	20.00	
21	5.00	105.00	
0	1.00	0.00	595.00
Monedas			
Cantidad	Denominación	Subtotal	Total
0	1.00	0.00	
0	0.50	0.00	
0	0.25	0.00	
0	0.10	0.00	
0	0.05	0.00	0.00
TOTAL DE EFECTIVO			595.00
TOTAL ARQUEADO			595.00
(-) FONDO DE SENCILLO			0.00
TOTAL COBRADO			595.00
TOTAL REPORTE SISTEMA Y/O TALONARIOS			595.00
FALTANTE Y/O SOBRANTE			0.00

Los talonarios que corresponden a los ingresos y sobre los cuales aplicamos nuestros procedimientos corresponden a la numeración siguiente:

No.de Talonario :896401 al 896500				
No.	Monto del Recibo	Cantidad	Total	Area/Cobro
1	Q 5.00	93	465.00	Parqueo
2	Q 20.00	5	100.00	Parqueo
3	15	2	30.00	Parqueo
			<b>Q 595.00</b>	

<b>POLICIA MUNICIPAL</b>			
<b>Responsable - Osbelí González Bautista</b>			
<b>Arqueo realizado el 20/02/2021</b>			
Billetes			
Cantidad	Denominación	Subtotal	Total
1	200.00	200.00	
18	100.00	1,800.00	
0	50.00	0.00	
0	20.00	0.00	
0	10.00	0.00	
0	5.00	0.00	
0	1.00	0.00	2,000.00
Monedas			
Cantidad	Denominación	Subtotal	Total
0	1.00	0.00	
0	0.50	0.00	
0	0.25	0.00	
0	0.10	0.00	
0	0.05	0.00	0.00
TOTAL DE EFECTIVO			2,000.00
TOTAL ARQUEADO			2,000.00
(-) FONDO DE SENCILLO			2,000.00
TOTAL COBRADO			0.00
TOTAL REPORTE SISTEMA Y/O TALONARIOS			0.00
FALTANTE Y/O SOBRENTE			0.00

Este monto corresponde al fondo de sencillo que es asignado a la unidad de la policía municipal.

- h) El resultado de los arquezos realizados al personal del Centro Comercial 1 es el siguiente:

<b>CENTRO COMERCIAL # 1</b>			
<b>Responsable -Yoly Eveldina Bautista Orozco</b>			
<b>Arqueo realizado el 26/04/2021</b>			
Billetes			
Cantidad	Denominación	Subtotal	Total
0	200.00	0.00	
3	100.00	300.00	
4	50.00	200.00	
9	20.00	180.00	
11	10.00	110.00	
12	5.00	60.00	
2	1.00	2.00	852.00
Monedas			
Cantidad	Denominación	Subtotal	Total
430	1.00	430.00	
0	0.50	0.00	
0	0.25	0.00	
0	0.10	0.00	
0	0.05	0.00	430.00
TOTAL DE EFECTIVO			1,282.00
TOTAL ARQUEADO			1,282.00
(-) FONDO DE SENCILLO			500.00
TOTAL COBRADO			782.00
TOTAL REPORTE SISTEMA Y/O TALONARIOS			782.00
<b>FALTANTE Y/O SOBANTE</b>			<b>0.00</b>

Los talonarios que corresponden a los ingresos y sobre los cuales aplicamos nuestros procedimientos corresponden a la numeración siguiente:

No. De Talonario : 907801 al 907900					
No.	Monto del Recibo	Cantidad	Total	Area/Cobro	
1	Q 2.00	100	Q 200.00	Piso de Plaza	
<u>200</u>					

No. De Talonario : 914001 al 914100					
No.	Monto del Recibo	Cantidad	Total	Area/Cobro	
1	Q 2.00	100	Q 200.00	Piso de Plaza	
<u>200</u>					

No. De Talonario : 916001 al 916100					
No.	Monto del Recibo	Cantidad	Total	Area/Cobro	
1	Q 2.00	44	Q 88.00	Piso de Plaza	
2	Q 4.00	32	Q 128.00	Piso de Plaza	
3	Q 6.00	12	Q 72.00	Piso de Plaza	
4	Q 8.00	3	Q 24.00	Piso de Plaza	
5	Q 5.00	4	Q 20.00	Piso de Plaza	
6	Q 10.00	5	Q 50.00	Piso de Plaza	
<u>382</u>					

<b>CENTRO COMERCIAL # 1</b>			
<b>Responsable -Vilda de León</b>			
<b>Arqueo realizado el 26/04/2021</b>			
Billetes			
Cantidad	Denominación	Subtotal	Total
0	200.00	0.00	
3	100.00	300.00	
0	50.00	0.00	
9	20.00	180.00	
21	10.00	210.00	
17	5.00	85.00	
2	1.00	2.00	777.00
Monedas			
Cantidad	Denominación	Subtotal	Total
290	1.00	290.00	
0	0.50	0.00	
0	0.25	0.00	
0	0.10	0.00	
0	0.05	0.00	290.00
TOTAL DE EFECTIVO			1,067.00
TOTAL ARQUEADO			1,067.00
(-) FONDO DE SENCILLO			500.00
TOTAL COBRADO			567.00
TOTAL REPORTE SISTEMA Y/O TALONARIOS			566.00
<b>FALTANTE Y/O SOBRENTE</b>			<b>1.00</b>

Los talonarios que corresponden a los ingresos y sobre los cuales aplicamos nuestros procedimientos corresponden a la numeración siguiente:

No. De Talonario : 914101 al 914113					
No.	Monto del Recibo	Cantidad	Total	Area/Cobro	
1	Q 2.00	13	Q 26.00	Piso de Plaza	
<u>26</u>					

No. De Talonario : 907901 al 908000					
No.	Monto del Recibo	Cantidad	Total	Area/Cobro	
1	Q 2.00	100	Q 200.00	Piso de Plaza	
<u>200</u>					

No. De Talonario : 916101 al 916200					
No.	Monto del Recibo	Cantidad	Total	Area/Cobro	
1	Q 2.00	63	Q 126.00	Piso de Plaza	
2	Q 6.00	4	Q 24.00	Piso de Plaza	
3	Q 4.00	23	Q 92.00	Piso de Plaza	
5	Q 10.00	9	Q 90.00	Piso de Plaza	
6	Q 8.00	1	Q 8.00	Piso de Plaza	
<u>340</u>					

CENTRO COMERCIAL # 1			
Responsable - Osva Roberto Miranda Fuentes			
Arqueo realizado el 26/04/2021			
Billetes			
Cantidad	Denominación	Subtotal	Total
0	200.00	0.00	
2	100.00	200.00	
0	50.00	0.00	
0	20.00	0.00	
33	10.00	330.00	
25	5.00	125.00	
0	1.00	0.00	655.00
Monedas			
Cantidad	Denominación	Subtotal	Total
344	1.00	344.00	
2	0.50	1.00	
0	0.25	0.00	
0	0.10	0.00	
0	0.05	0.00	345.00
TOTAL DE EFECTIVO			1,000.00
TOTAL ARQUEADO			1,000.00
(-) FONDO DE SENCILLO			1,000.00
TOTAL COBRADO			0.00
TOTAL REPORTE SISTEMA Y/O TALONARIOS			0.00
FALTANTE Y/O SOBRENTE			0.00

Este monto corresponde al fondo de sencillo que es asignado a la unidad del Centro Comercial 1; en el momento de la intervención el Jefe de la Unidad únicamente había distribuido Q.500.00 para cada cobradora y el contaba con la diferencia de Q.1, 000.00 el cual fue verificado.

- i) El resultado de los arquezos realizados al personal del Centro Comercial 2 es el siguiente:

<b>CENTRO COMERCIAL # 2</b>			
<b>Responsable -Willy Miranda</b>			
<b>Arqueo realizado el 21/04/2021</b>			
Billetes			
Cantidad	Denominación	Subtotal	Total
2	200.00	400.00	
5	100.00	500.00	
0	50.00	0.00	
15	20.00	300.00	
27	10.00	270.00	
19	5.00	95.00	
2	1.00	2.00	1,567.00
Monedas			
Cantidad	Denominación	Subtotal	Total
158	1.00	158.00	
3	0.50	1.50	
20	0.25	5.00	
0	0.10	0.00	
0	0.05	0.00	164.50
TOTAL DE EFECTIVO			1,731.50
TOTAL ARQUEADO			1,731.50
(-) FONDO DE SENCILLO			700.00
TOTAL COBRADO			1,031.50
TOTAL REPORTE SISTEMA Y/O TALONARIOS			1,031.00
FALTANTE Y/O SOBRANTE			0.50

Los talonarios que corresponden a los ingresos y sobre los cuales aplicamos nuestros procedimientos corresponden a la numeración siguiente:

No.	Del	Al	Monto	Area/Cobro
1	900801	900900	688.00	Piso de Plaza
2	894401	894472	144.00	Piso de Plaza
3	908501	908538	76.00	Piso de Plaza
4	908580	908600	123.00	Piso de Plaza
<b>Q</b>			<b>1,031.00</b>	

<b>Responsable -Magda Castañon</b>			
<b>Arqueo realizado el 21/04/2021</b>			
Billetes			
Cantidad	Denominación	Subtotal	Total
0	200.00	0.00	
3	100.00	300.00	
0	50.00	0.00	
9	20.00	180.00	
23	10.00	230.00	
19	5.00	95.00	
0	1.00	0.00	805.00
Monedas			
Cantidad	Denominación	Subtotal	Total
107	1.00	107.00	
3	0.50	1.50	
10	0.25	2.50	
0	0.10	0.00	
0	0.05	0.00	111.00
TOTAL DE EFECTIVO			916.00
TOTAL ARQUEADO			916.00
(-) FONDO DE SENCILLO			600.00
TOTAL COBRADO			316.00
TOTAL REPORTE SISTEMA Y/O TALONARIOS			310.00
FALTANTE Y/O SOBRANTE			6.00

Los talonarios que corresponden a los ingresos y sobre los cuales aplicamos nuestros procedimientos corresponden a la numeración siguiente:

<b>No. De Talonario : 894701 al 894753</b>					
No.	Monto del Recibo	Cantidad	Total	Area/Cobro	
1	Q 3.00	1	Q 3.00	Piso de Plaza	
2	Q 2.00	52	Q 104.00	Piso de Plaza	
3	Q 6.00	1	Q 6.00	Piso de Plaza	
			<b>Q 113.00</b>		

<b>No. De Talonario : 908601 al 908638</b>					
No.	Monto del Recibo	Cantidad	Total	Area/Cobro	
1	Q 5.00	2	Q 10.00	Piso de Plaza	
2	Q 2.00	37	Q 74.00	Piso de Plaza	
3	Q 3.00	1	Q 3.00	Piso de Plaza	
4	Q 4.00	11	Q 44.00	Piso de Plaza	
5	Q 10.00	6	Q 60.00	Piso de Plaza	
6	Q 6.00	1	Q 6.00	Piso de Plaza	
			<b>Q 197.00</b>		

- j) El resultado arqueado en el parqueo de la plaza cívica realizado al personal es el siguiente:

<b>PARQUEO PLAZA CIVICA</b>			
<b>Responsable - Adolfo David Orozco</b>			
<b>Arqueo Realizado el 23-04-2021</b>			
Billetes			
Cantidad	Denominación	Subtotal	Total
9	200.00	1,800.00	
12	100.00	1,200.00	
7	50.00	350.00	
3	20.00	60.00	
4	10.00	40.00	
8	5.00	40.00	
0	1.00	0.00	3,490.00
Monedas			
Cantidad	Denominación	Subtotal	Total
3	1.00	3.00	
0	0.50	0.00	
0	0.25	0.00	
0	0.10	0.00	
0	0.05	0.00	3.00
TOTAL DE EFECTIVO			3,493.00
TOTAL ARQUEADO			3,493.00
(-) FONDO DE SENCILLO			2,000.00
TOTAL COBRADO			1,493.00
TOTAL REPORTE SISTEMA Y/O TALONARIOS			1,493.00
<b>FALTANTE Y/O SOBRENTE</b>			<b>0.00</b>

Los talonarios que corresponden a los ingresos y sobre los cuales aplicamos nuestros procedimientos corresponden a la numeración siguiente:

No.	Del	Al	Monto	Area/Cobro
1	901301	901400	493.00	Parqueo
2	901401	901500	<b>520.00</b>	Parqueo
3	912101	912200	480.00	Parqueo

**Q 1,493.00**

- k) El resultado del arqueo realizado al personal del Baño de la Plaza Cívica es el siguiente:

<b>BAÑOS PLAZA CIVICA</b>			
<b>Responsable - Vidal Valerio Santos</b>			
<b>Arqueo Realizado el 23-04-2021</b>			
Billetes			
Cantidad	Denominación	Subtotal	Total
0	200.00	0.00	
0	100.00	0.00	
0	50.00	0.00	
2	20.00	40.00	
8	10.00	80.00	
13	5.00	65.00	
0	1.00	0.00	185.00
Monedas			
Cantidad	Denominación	Subtotal	Total
12	1.00	12.00	
0	0.50	0.00	
0	0.25	0.00	
0	0.10	0.00	
0	0.05	0.00	12.00
TOTAL DE EFECTIVO			197.00
TOTAL ARQUEADO			197.00
(-) FONDO DE SENCILLO			0.00
TOTAL COBRADO			197.00
TOTAL REPORTE SISTEMA Y/O TALONARIOS			190.00
<b>FALTANTE Y/O SOBRANTE</b>			<b>7.00</b>

Los talonarios que corresponden a los ingresos y sobre los cuales aplicamos nuestros procedimientos corresponden a la numeración siguiente:

<b>No. De Talonario : 909501 al 909595</b>				
No.	Monto del Recibo	Cantidad	Total	Area/Cobro
1	Q 2.00	95	Q 190.00	Baños

190

## **6. Comentarios sobre el estado actual de los hallazgos y recomendaciones de auditorías anteriores**

Durante la presente revisión, no existieron faltantes y/o sobrantes que se consideraran materiales o de importancia por lo que únicamente se informó a la Autoridad Superior sobre los mismos, a efecto que el personal tenga el debido cuidado en el manejo de fondos que es parte de sus funciones como receptores.

Los resultados de la presente son similares a las revisiones anteriores por lo que para efectos de seguimiento y/o comentarios respectivos en cuanto a lo que se relaciona al área de ingresos son específicamente al momento de realizar los arqueos de efectivo los cuales son de manera sorpresiva y que el personal a cargo de fondos y recaudación al final del día debe de cuadrar su fondo y los ingresos.

## **CONCLUSIONES**

Que toda la documentación original revisada quedo en poder del personal que la tiene bajo su cargo, y que queda bajo el resguardo de la misma.

## **RECOMENDACIONES GENERALES**

- Que de manera oportuna el Concejo Municipal conjuntamente con la Unidad de Auditoría Interna les den seguimiento a las recomendaciones mencionadas en el presente informe, y así evitar sanciones económicas por parte del ente fiscalizador.
- Llevar a cabo todas las actividades de acuerdo a la Normativa de la Contraloría General de Cuentas, en base a la Legislación Vigente en el país.
- Utilizar los Manuales existentes los cuales son una herramienta para el buen desempeño del personal.

Atentamente,

Esther Elizabeth Bravo López  
Asistente de Auditoría Interna Municipal